CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1467/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LOTE 3 "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS" DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y ELECTRODOMÉSTICOS" A LA FIRMA PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.C.

Asunción, 18 de octubre de 2012.

VISTO: El Informe parcial de Evaluación de fecha 25 de setiembre de 2012, de la Comisión de Evaluación de Ofertas conformada por Resolución Nº 1154/2012 de fecha 24 de agosto de 2012, en el marco del llamado a Licitación Publica Nacional Nº 04/2012, para la Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos; la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus normas reglamentarias, y;

CONSIDERANDO: Que a través del citado informe parcial, se eleva a consideración del Directorio los antecedentes y la recomendación de la Comisión de Evaluación respecto al llamado de la LPN Nº 04/2012.

Que la comisión de evaluación ha realizado el análisis y evaluación de las ofertas presentadas para el Lote 3 de acuerdo a las condiciones estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con todos lo requerimientos legales y técnicos; recomienda la Adjudicación del Lote 3 "Adquisición de Electrodomésticos" a la firma Pérez Ramírez & CIA S.A.C, por un monto total de G. 81.127.920. (Guaraníes ochenta y un millones ciento veintisiete mil novecientos veinte) I.V.A Incluido bajo la modalidad contrato cerrado, adjudicación por Lote y la vigencia del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012.

Que el monto previsto en el PAC 2012, para el Lote 3 asciende a G. 150.000.000. (Guaraníes ciento cincuenta millones).

Que se ha estimado en el PAC 2012, para el presente llamado un monto total de G. 850.000.000. (Guaraníes ochocientos cincuenta millones) según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 114/2012.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 18 de octubre de 2012, Acta Nº 53, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 642/95 "De Telecomunicaciones", el Decreto Nº 14.135/96; la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR el Lote 3 "Adquisición de Electrodomésticos" a la firma Pérez Ramírez & CIA S.A.C, con RUC 80002745-0 para la provisión de electrodomésticos previstos en el Lote 3 de la Licitación Publica Nacional Nº 04/2012 para la "Adquisición de Muebles, Enseres y Electrodomésticos" por un monto total de G. 81.127.920. (Guaraníes ochenta y un millones ciento veintisiete mil novecientos veinte) I.V.A, detallado en el siguiente cuadro:

LOTE 3 – ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMESTICOS							
PÉREZ RAMÍREZ & CIA S.A.C – RUC:80002745-0							
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario I.V.A Incluido	Precio Total I.V.A Incluido
1	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 12.000 BTH	Unidad	VCP	CHINA	1	1.628.000	1.628.000
2	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 24.000 BTH	Unidad	VCP	CHINA	5	3.253.000	16.265.000
3	Equipo de aire acondicionado tipo Split de pared de 36.000 BTH	Unidad	Widman	China	7	5.875.000	41.125.000
4	Ventilador de techo	Unidad	TOKYO	CHINA	8	190.400	1.523.200
5	Ventilador de pie	Unidad	VCP	CHINA	31	[illegible]	4.270.560
6	Heladera	Unidad	CÓNSUL	Brasil	4	3.011.000	[illegible]44.000
7	Sandwichera	Unidad	TOKYO	CHINA	1	59.400	59.400

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

8	Licuadora c/ jarra plástica	Unidad	TOKYO	CHINA	1	135.000	135.000
9	Cafetera eléctrica	Unidad	MIDAS	CHINA	2	110.880	221.760
10	Estufa	Unidad	FAGOR	ESPAÑA	4	352.000	1.408.000
11	Horno Microondas	Unidad	WHIRPOOL	CHINA	2	784.000	1.568.000
12	Bebedero eléctrico	Unidad	IBBL	Brasil	4	1.220.000	4.880.000
						TOTAL A ADJUDICAR I.V.A INCLUIDO EN EL LOTE 3 G.	81.127.920.-

El sistema de adjudicación de la presente Licitación es bajo la Modalidad de Contrato Cerrado, Adjudicación por el Lote y la vigencia del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2012.-

Art. 2º AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contratación y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar

COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

Carlos Gómez Zelada Brugada
Presidente
Res. Dir. Nº 1467/2012

RECIBIDO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACION
CONATEL
Fecha: 23 OCT 2012
Firma: María José Benítez

María José Benítez
CONATEL

A: Departamento de Contratos

23/10/2012

FERNANDO GUTIERREZ BAEZ
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación
CONATEL